



ACTA NO. 413/2024

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LICDA. ANA ISABEL GUERRERO ZETINA, TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA Y EL C. JOSÉ MARÍA PINO CASANOVA, SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 080/2024

FECHA: 12 DE JULIO DE 2024.

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE 14 COMPUTADORAS PORTÁTILES
PROVEEDOR: C. JOSÉ MARÍA PINO CASANOVA

RECIBE RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: LICDA. ANA ISABEL GUERRERO ZETINA
CARGO: TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA

RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO FISCAL 2024

TOTAL: \$201,538.40 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Table with 5 columns: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Includes a sub-table for series and a summary row for SUBTOTAL, 16% I.V.A., and GRAN TOTAL.

UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACIÓN.



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA NO. 413/2024

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ENTREGADOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

LICDA. ANA ISABEL GUERRERO ZETINA
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA
OFICINA DE LA GOBERNADORA

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. JOSÉ MARÍA PINO CASANOVA